



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: MALLANA S.A.
EXPEDIENTE: 155265

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
CC79778856	03/06/2013	MANTALLANA AYALA CARLOS ALBERTO	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-Q-00000358 NOMBRE: INVERSIONES A. MALLANA FLOREZ S.A.
MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: CALLE 103 N° 69-53, BOGOTÁ-COLOMBIA
AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 1708000946 NOMBRE: MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES
TELÉFONO: 022987200 DIRECCIÓN: ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
CORREO ELECTRÓNICO: rmancheno@crp.ec NACIONALIDAD: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0007920	CARLOS ALBERTO MALLANA AYALA	OTRO	COLOMBIA	CALLE 103 NO.69-53, BOGOTÁ	carlos.mallana@dispapeles.com	NO
2.	ASE-Q-0007921	CLAUDIA MERCEDES MALLANA AYALA	OTRO	COLOMBIA	CALLE 103 NO.69-53, BOGOTÁ	claudia.mallana@dispapeles.com	NO

MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

ES
PACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-003-000029411



20171701011D02030



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011D02030

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS portador(a) de CÉDULA 1708000946 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INVERSIONES A. MATALLANA FLOREZ S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 26 DE ENERO DEL 2017, (16:36).


RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS
CÉDULA: 1708000946


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

157

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESTADO
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESTADO
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708000946

Nombres del ciudadano: MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI FREIRE MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: MANCHENO ALCIDES EDMUNDO

Nombres de la madre: KAROLYS LAURA PATRICIA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emissor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-005-53930



179-005-53930

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 11:16:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 170800094-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MANCHENO KAROLYS
RICARDO ALCIDES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO **1974-12-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA PAULINA
VITERI FREIRE**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCHENO ALCIDES EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KAROLYS LAURA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
NÚMERO DE CERTIFICADO
012 - 0170

1708000946
CÉDULA
MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELEN

1

PARRQUIA
1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en 17 foja(s) útiles. Quito, a 26 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

AT

ESPACIO
FIN
BLANCO



Factura: 003-003-000028646



20171701011P00126

PROTOCOLIZACIÓN 20171701011P00126

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE ENERO DEL 2017, (15:45)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

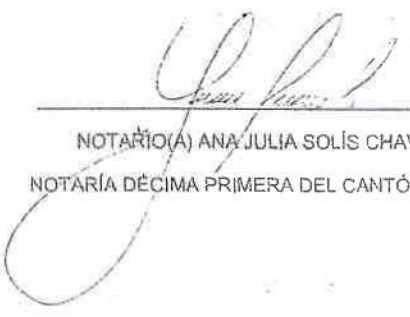
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER OTORGADO POR LA COMPAÑIA INVERSIONES A. MATALLANA FLOREZ S.A.S. EN FAVOR DE XAVIER ROSALES KURI Y/O RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS Y/O MILTON EDUARDO CARRERA PROAÑO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE RODRIGUEZ JOSE SEBASTIÁN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712440153

OBSERVACIONES:

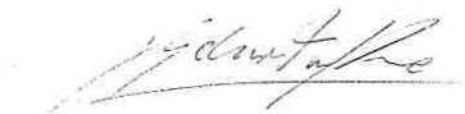

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESPAÇIO
BLANCO
ESPAÇIO
BLANCO

Señora Notaria:

Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, el poder que otorga la compañía INVERSIONES A. MATAALLANA FLOREZ S.A.S., a favor de los doctores Xavier Rosales Kuri y/o Ricardo Mancheno Karolys y/o Milton Carrera Proaño.

Sírvase conferirme dos copias certificadas de la protocolización solicitada.



Ab. Sebastián Ponce.

Mat. 17-2012-89 Foro de Abogados

12

ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO



-3-



Inversiones A. Matallana Florez SAS

Nit. 860.069.163-1



PODER

INVERSIONES A. MATALLANA FLOREZ S.A.S, sociedad comercial legalmente constituida por escritura pública No. 000503 de la Notaria 6 de Bogotá D.C.-Colombia del 15 de Febrero de 1979, inscrita el 12 de Marzo de 1979 bajo el número 00068479 del libro IX, organizada y existente bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en la calle 103 No. 69-53 Bogotá D.C.-Colombia, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Xavier Rosales Kuri y/o Ricardo Alcides Mancheno Karolys y/o Milton Eduardo Carrera Proaño para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía. El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

En virtud del otorgamiento del presente poder, queda revocado cualquier otro otorgado anteriormente con este mismo objeto.

Dado y firmado en Bogotá D.C.-Colombia Enero 23 de 2013

Carlos Alberto Matallana Ayala

Representante Legal

L

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C. 23 FEB. 2013
Presentación Personal
Reconocimiento Contenido, Firma y Huella

Doyle que este documento fue presentado
personalmente por quien se identifica como
Carlos Alberto Matamoros Ayala
con c.c. 79778856 Bogotá D.C.
quien declara, que reconoce
Contenido, firma y Huella

[Signature]

Autorizo reconocimiento
10 3 4 7

347-13
7-11-13
11-11-13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MIGUEL ANGEL LOZADA URREGO
NOTARIO ENGAÑADO
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

[Signature]

AVANCE

NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
MIGUEL ANGEL LOZADA URREGO
NOTARIO ENGAÑADO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LOZADA DE LA CRUZ RAMON ALBERTO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTÁ
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: VIRTUAL EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/24/2013 11:23:42 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NBY11234960
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

CC 79778856

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

07004100166893610002

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

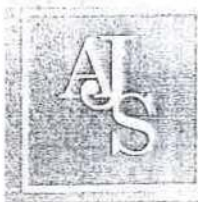
www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mi en - 2 - foja(s) útiles Quito, a 10 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

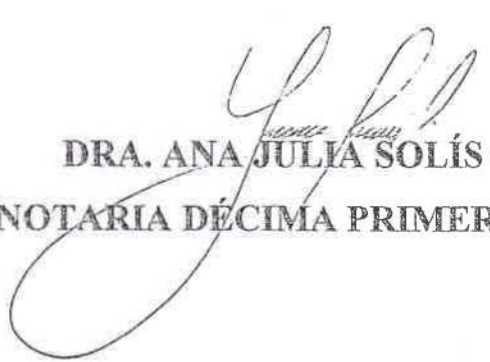
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00126

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Abogado José Sebastián Ponce Rodríguez, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil doce – ochenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en cuatro fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder otorgado por la Compañía INVERSIONES A. MALLANA FLOREZ S.A.S. en favor de XAVIER ROSALES KURI y/o RICARDO MANCHENO KAROLYS y/o MILTON CARRERA PROAÑO que antecede.- Quito, a diez de enero del dos mil diecisiete.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



5-
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización del poder otorgado por la Compañía
INVERSIONES A. MALLANA FLOREZ S.A.S. en
favor de XAVIER ROSALES KURI y/o RICARDO
MANCHENO KAROLYS y/o MILTON CARRERA
PROAÑO, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar
y fecha de su protocolización.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



CAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 5- fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

26 ENE. 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



